



PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 10 de agosto de 1999 - Número 3 Página 57 Serie A

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el martes, 10 de agosto de 1999

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

Página

- |      |  |    |
|------|--|----|
| 01.- | Elección de Senador Autonómico (Nº 1, 75.1.001).   | 58 |
| 02.- | Comparecencia del Presidente del Gobierno a fin de informar sobre el nombramiento de Consejeros. (Nº 1, 76.GC. 001.001). | 59 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE( De la Sierra González): Buenos días, señoras y señores Diputados.

Damos comienzo a la sesión plenaria.

Ruego a la señora Secretaria, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ:  
Elección de Senador Autonómico.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Ruego a los Grupos Parlamentarios presenten candidatos a Senador.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Grupo Parlamentario Socialista – Progresista.

EL SR. DUQUE HERRERA: Nuestro Grupo presenta a Rosa Eva Díaz Tezanos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Dña. Gema Díaz Villegas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): En cumplimiento de lo establecido en la Ley 6/1983, de 3 de junio, resultará elegido el candidato que obtenga mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Si ninguno obtiene la mayoría, se repetirá la elección entre los dos que más votos hayan obtenido, resultando electo el que obtenga más votos.

Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán otras sucesivas y si persistiese después de cuatro votaciones, se considerará elegido el candidato que forme parte de la lista más votada en las últimas elecciones autonómicas.

La señora secretaria Primera citará por orden alfabético a los señores Diputados y señoras Diputadas, a fin de que depositen su papeleta de voto.

Los miembros del Gobierno y los de la Mesa votarán al final.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ:

D. Angel Agudo San Emeterio.  
D. Martín Berriolope Muñecas.  
D. Jesús Cabezón Alonso.

Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón.  
Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos.  
Dña. Gema Díaz Villegas.  
D. Evaristo Domínguez Dosal.  
D. Macario Ángel Duque Herrera.  
D. Santos Fernández Revollo.  
D. Calixto García Gómez.  
D. José Guerrero López.  
D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro.  
Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerín.  
D. Francisco Javier López Marcano.  
Dña. María Nieves Maza Carrascal.  
Dña. Luisa Ortiz Martínez.  
D. Adolfo Pajares Compostizo.  
Dña. María Luisa Peón Pérez.  
D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.  
Dña. Yolanda Pérez-Oleaga Varona.  
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago.  
D. Tomás Rivero Herrero.  
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Dña. Virginia Ruiz Díaz.  
D. Carlos Manuel Sáiz Martínez.  
D. Avelina Saldaña Valtierra.  
Dña. Lucrecia Santamaría Gabancho.  
Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos.  
D. Jerónimo Antonio Velasco Pérez.  
D. Jaime del Barrio Seoane.  
D. José Luis Gil Díaz.  
Dña. Sofía Juaristi Zalduendo.  
D. Miguel Ángel Revilla Roiz.  
D. José Joaquín Martínez Sieso.  
D. Miguel Ángel Palacio García.  
Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez.  
Dña. Rosa Inés García Ortiz.  
D. Manuel Blanco Díaz.  
D. Rafael de la Sierra González.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):

Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Gema Díaz Villegas, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos.

Total de papeletas escrutadas: treinta y siete. Votos obtenidos por Dña. Gema Díaz Villegas: veinticuatro. Votos obtenidos por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos: trece.

En su consecuencia queda proclamada Senadora, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Dña. Gema Díaz Villegas, que ha obtenido veinticuatro votos, que constituye mayoría absoluta de los miembros de esta Cámara. Se expedirán las correspondientes certificaciones para su envío al Presidente del Senado y entrega a la interesada.

Punto segundo del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Punto segundo: Comparecencia del Presidente del Gobierno a fin de informar sobre el nombramiento de Consejeros.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Ruego a la Señora Secretaria proceda a la lectura del escrito remitido por el Presidente del Gobierno de Cantabria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ:  
"Conforme a lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reformada por Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, así como en el artículo 11-B de la Ley de Cantabria 21/1997, de 28 de abril, del Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, por Decreto 78/99, de 4 de agosto, he dispuesto la composición del Gobierno nombrando: Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a D. Miguel Ángel Revilla Róiz. Consejero de Presidencia a D. Juan José Fernández Gómez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, a D. Federico Santamaría Velasco. Consejero de Cultura y Deportes, a D. José Antonio Cagigas Rodríguez. Consejera de Educación y Juventud, a Dña. Sofía Juaristi Zalduendo. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, a D. José Álvarez Gancedo. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, a D. José Ramón Álvarez Redondo. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a D. José Luis Gil Díaz. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a D. Jaime del Barrio Seoane. Lo que comunico a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Santander, 4 de agosto de 1999. El Presidente del Consejo de Gobierno: D. José Joaquín Martínez Sieso".

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Gracias, Sra. Secretaria.

De acuerdo con el artículo 168.2 del Reglamento de la Cámara, tiene la palabra el Presidente del Gobierno, sin límite de tiempo.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

En virtud del acuerdo de coalición entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria, y de acuerdo con mi propio criterio sobre las necesidades de Gobierno en la presente legislatura, decidí los siguientes nombramientos, que ya son conocidos por todo el mundo.

D. Miguel Ángel Revilla Róiz, Vicepresidente del Gobierno de Cantabria y Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

D. Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia.

D. Federico Santamaría Velasco, Consejero de Economía y Hacienda.

Dña. Sofía Juaristi Zalduendo, Consejera de Educación y Juventud.

D. José Antonio Cagigas Rodríguez, Consejero de Cultura y Deportes.

D. José Ramón Álvarez Redondo, Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones.

D. José Álvarez Gancedo, Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

D. José Luis Gil Díaz, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Y D. Jaime del Barrio Seoane, Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Así pues, se mantiene en lo fundamental el equipo de la legislatura anterior. Y, por tanto, se garantiza que los importantes programas y planes de inversión y gestión, serán culminados en el presente mandato.

Todos ellos son básicos para el bienestar de nuestra región y la continuidad en el trabajo bien hecho es lo mejor para los ciudadanos.

No obstante, una tercera parte del Gobierno se renueva, con la incorporación de tres nuevas personas. Todas ellas perfectamente cualificadas para desarrollar una gestión positiva y eficaz, en mi opinión.

Una de las Consejerías, la de Cultura, se renueva como consecuencia del pacto de coalición en el cual acordamos que el titular de este Departamento se nombraría a indicación del Partido Popular. Esto significa hoy una continuidad en aquellas gestiones que realizó eficientemente el anterior Consejero de Cultura y a la vez la introducción de nuevos puntos de vista y programas de Gobierno en esta Consejería, como es lógico y dentro del marco general de objetivos fijados por el

pacto de coalición y objetivos compartidos por ambas fuerzas políticas.

Las otras dos Consejerías han cambiado de Consejero para dar un nuevo impulso a la gestión en los Departamentos horizontales. Es decir, en los Departamentos que prestan servicios a todas las demás Consejerías, sea en asuntos de personal, de gestión financiera o de asesoría jurídica.

Se trata de dos Consejerías cuyos anteriores titulares habían realizado un tremendo esfuerzo para normalizar toda la Administración Pública Regional, con un gran desgaste y sacrificio personal, que yo quiero reconocer y agradecer hoy aquí, expresamente.

Me ha parecido que lo más oportuno era proceder a su relevo por otras personas también capacitadas para continuar la tarea con nuevas garantías en la etapa que ahora comienza.

Estimo que el Gobierno resultante de estos nombramientos responde fielmente al respaldo masivo otorgado por los ciudadanos de Cantabria, a la gestión del anterior Gobierno. Y por tanto, ha de tener un elemento importante de perseverancia y continuidad en este trabajo de relanzamiento de nuestra región. Y por otro lado, creo que las nuevas incorporaciones revitalizan Departamentos muy importantes y de carácter estratégico para la gestión de Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. señoras y señores Diputados. Señores miembros del Consejo de Gobierno. Señora miembro del Consejo de Gobierno.

La intervención va a ser muy breve, porque cuando no hay muchas cosas que decir, para qué nos vamos a parar en elogios.

Y sí alabar la gestión del antiguo Consejo de Gobierno. Sí alabar esta continuidad que se pretende dar a esa tarea y a esa labor y trabajo que se realizó en el anterior Consejo de Gobierno; porque esa estabilidad que se logró para Cantabria, ese desarrollo y ese despegue económico ha resultado muy beneficioso para Cantabria. Espero que no nos durmamos en los laureles, sino que todo el mundo trabaje, que eso no lo dudo en absoluto. Y no puedo juzgar los nuevos miembros del Consejo de Gobierno, porque como he dicho muchas veces en esta Tribuna, los hechos son los que definen la actuación de las personas y la actuación de los Gobiernos. Y no me gusta poner etiquetas tan pronto y los hechos me

dirán o nos dirán a todos, cuál es la labor desarrollada.

Y no me gusta poner etiquetas, como algún Diputado. El otro día dice: "el representante de la derecha regionalista" y se queda tan tranquilo, tan pancho, como si hubiera encontrado la piedra filosofal. Y a partir de ahí se hacen una serie de deducciones, que no sé de dónde vienen. Pero ¡en fin! Las etiquetas parece que no cambian, que vamos a seguir diciendo la derecha y no sé qué. Pero yo les deseo a todos mucha suerte en su trabajo, que sé que lo van a desarrollar concienzudamente y que cuentan todos ustedes con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista. Suerte y que Cantabria despegue con este nuevo Gobierno que se nos presenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, si lo desea, en turno de réplica, el Presidente.

La ejercerá al final.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, entonces, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, D. Ángel Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías, en primer lugar, mis palabras han de ser de felicitación a todos y cada uno de los miembros del Gobierno y de bienvenida a los tres nuevos Consejeros, que en esta legislatura se incorporan al Gobierno.

En segundo lugar, expresar mi deseo de que ustedes hagan una labor de Gobierno eficaz, que hagan una buena labor de Gobierno, puesto que Cantabria se va a beneficiar de esa buena labor de Gobierno y, por lo tanto, los cántabros van a vivir mejor o peor en función de cómo lo hagan ustedes.

Y de ahí viene el primer concepto que yo quiero poner hoy sobre esta Tribuna y es el concepto de la responsabilidad. Ustedes adquieren una responsabilidad, lo saben, estoy seguro que en este momento, en su interior, bulle el deseo de no defraudar, de ser responsables y cumplidores de esta responsabilidad que Cantabria espera de ustedes. Estoy absolutamente convencido.

No obstante, quiero decirles que en política hay que estar con un concepto muy claro y fundamental: y es que hay que estar –concepto que yo creo que tenemos todos los que estamos en política y que por supuesto no niego a nadie de los que está en este Gobierno ni a los que estamos en estos escaños de este Parlamento- y es el

convencimiento de que hemos venido a la política a servir y que por lo tanto, nuestra labor fundamental o la luz que ilumina nuestra labor es ésta de: que lo primero son los ciudadanos y después las Instituciones y después las personas que estamos en política.

Por lo tanto, vaya en primer lugar este mensaje de bienvenida y de deseo de buen hacer para el futuro.

Yo me permito hacer algunas sugerencias a este Gobierno, si es que se me admiten, yo pienso que sí.

En primer lugar, decirles que las personas, aunque somos importantes en política, lo importante realmente son las leyes y las normas. Y que a las personas nos corresponde el cumplir con esas leyes y con esas normas con el fin de hacer más eficaz nuestro trabajo y de conseguir lo que todos pretendemos, que es el bien de los ciudadanos.

Lo digo esto, porque va a ser la cuestión fundamental que nos va a relacionar al Gobierno y a esta oposición, a este Parlamento, en definitiva. Y hay algunas normas y algunas leyes en las que se funda esa relación entre el Parlamento y el Gobierno, que yo quisiera encarecerles de forma especial, hoy aquí a todos ustedes, desde el Presidente y todos los Consejeros, que esas leyes se respeten y esas normas se respeten a rajatabla. Que la información que este Parlamento necesite del Gobierno, que llegue a esta Cámara en tiempo y forma, sin tapujos, sin disimulos, con toda claridad; porque esa cuestión que pueda parecer banal, es fundamental para hacer una buena oposición, para hacer una oposición leal y una oposición que sea auténticamente útil para las ciudadanas y los ciudadanos de Cantabria.

No olviden ustedes nunca, que en este Parlamento radica la voluntad popular y que de la labor que hagamos aquí, unida a la labor del Gobierno, va a depender el futuro de esta región. Y que por lo tanto es muy importante que esta relación entre Parlamento y Gobierno sea fluida, sea positiva. Que nadie tenga miedo a poner las cosas, en este Parlamento, sobre la mesa. Porque de la forma como lo hagamos dependerán los resultados de las decisiones que tomemos y van a afectar a Cantabria.

En segundo lugar, decirles que esperamos de ustedes leyes. Y la primera ley es la ley de Presupuestos. La ley, porque se ha dicho, por parte del Presidente del Gobierno, que este es un Gobierno para el siglo XXI. Yo espero que no haya querido decir que es para todo el siglo XXI, para cien años; yo más bien creo que es un Gobierno para ahora mismo, para mañana y para el año que viene. Y, que la primera ley que ha de venir a esta Cámara tiene que ser la ley de Presupuestos. Y, espero que sea una ley donde de verdad se pongan de manifiesto todas esas cosas que el otro día, en el debate de investidura, se ponían como comunes, en las que coincidíamos todos y que sea una realidad el que esas tres: el empleo, el bienestar social y la otra

cuestión que era la educación, de verdad, en esta legislatura suban, sufran un impulso importante en Cantabria.

Y, también quisiera decirles que esperamos de ustedes que sean un Gobierno reivindicativo. Que tenemos grandes retos. Esta región tiene ante sí y para ya, -seguramente en la legislatura, pero seguramente para el siguiente año-, cuestiones muy importantes como: el PDR, como la financiación autonómica en general, como las transferencias que nos quedan todavía por recibir; como esas infraestructuras, que realmente, parece que hay muy buenas perspectivas que se van a hacer en tiempo y forma para la satisfacción de Cantabria.

Todas estas cuestiones me permite decirles que esperamos de ustedes que sean un Gobierno reivindicativo, un Gobierno luchador, un Gobierno que se apoye en este Parlamento para tener más fuerza, que se apoye en el pueblo a través de las Instituciones, ya sean de carácter económico-social o ya sean en forma de ONGs, que se apoyen en toda la población de Cantabria para ser más fuertes en esa negociación.

Es mucho lo que se juega Cantabria en este próximo futuro y por eso es muy importante que este Gobierno tenga conciencia de que sin importarle quién esté gobernando en Madrid, sea el color político que sea, que tenemos que ser reivindicativos, que lo tiene que ser el Gobierno y que desde luego lo va a ser este Grupo de la oposición. Y que en esa tarea de conseguir cosas positivas para Cantabria, desde luego, esta oposición no va a escatimar esfuerzos por ayudar a conseguir lo mejor para Cantabria.

Pero desde luego, seremos implacables con una actitud timorata, una actitud de cobardía, de plegamiento ante otras Administraciones. Seremos muy críticos en ese supuesto.

Quiero que lo sepan. Creo que lo entenderán y desde luego que no lo interpreten ahora como ninguna amenaza, ni muchísimo menos, sino simplemente como una actitud real, una actitud leal de alguien que pretende, que pretendemos, lo mejor para Cantabria, -que volviendo al principio- estoy seguro que lo queremos todos.

Por supuesto, desde distintos puntos de vista, unos desde el punto de vista de la izquierda: punto de vista progresista. Y otros desde el punto de vista conservador. No pasa nada. No pasa nada. No se ha muerto esa situación doble. No se ha muerto. Sigue viva. ¿Y por qué no?. A nadie nos tiene que entristecer esa situación. Lo que tenemos que entender todos, es que partiendo de esos supuestos, tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos para conseguir una Cantabria mejor.

Y eso es lo que esperamos de ustedes. Eso es lo que este Portavoz espera de ustedes. Y a eso les ayudaremos y lo que no sea eso lo criticaremos con dureza, por supuesto.

Y termino, no quiero que hoy me llame la atención el Sr. Presidente. Termino como empecé, diciéndoles a ustedes que tienen una responsabilidad, que tienen ante ustedes un periodo realmente apasionante para esta región. Y que esperamos de ustedes lo mejor, lo máximo. Y que por lo tanto, sean bienvenidos a esta actividad de Gobierno para estos próximos años y en nosotros -repito- encontrarán una oposición responsable, una oposición crítica con lo que haya que criticar, pero una oposición también, comprensiva con todas aquellas cosas donde se nos pida consenso y donde el consenso sea posible, porque sus criterios y nuestros criterios coincidan. Y desde luego, que nadie nos pida más.

Y sobre todo, un último deseo para este Gobierno, que también ya le he expresado y es que esta Cámara, realmente, sea un lugar de debate con información, donde hablemos de cosas que sepamos todos. Y en eso, en eso, el Gobierno tiene una responsabilidad fundamental. Cúmplanla ustedes, por favor, porque esta Cámara y Cantabria lo necesita.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno de Cantabria.

En primer lugar, mis primeras palabras sean de felicitación a la nueva Senador por esta Comunidad Autónoma, que acaba de ser elegida en esta Cámara.

En segundo lugar, mis palabras sean, por parte de nuestro Grupo Parlamentario, sean de felicitación, sincera, para todos y cada uno de los miembros del Gobierno de Cantabria que han sido designado por el Decreto publicado el pasado día 4 y la voluntad del Presidente del Gobierno de Cantabria investido en la sesión que se celebró, en esta Cámara, en fecha reciente.

Señora Consejera, Señores Consejeros. Desde le Grupo Parlamentario Popular les deseamos todos los éxitos del mundo, porque sus éxitos van a ser los éxitos de Cantabria. Les deseamos suerte porque en la actividad política se necesita suerte también, porque sabemos que el trabajo, la responsabilidad, la eficacia y la honradez lo han demostrado. O bien los que estaban ya en el Gobierno de Cantabria en los últimos cuatro años o los que llegan nuevos en sus actividades profesionales o públicas que han desarrollado anteriormente.

Estoy convencido que de la colaboración de todos, de todos y agradezco, las palabras,

también, del Grupo Parlamentario Socialista en su intervención, va a salir una actividad y un programa y un desarrollo de una gestión para Cantabria en los próximos años, eficaz.

Estoy seguro que por la línea que vamos y por las personas que ha elegido el Presidente del Gobierno para acompañarles en esta difícil tarea, dura tarea y responsable tarea, encontraremos la solución y el anhelo a esas pretendidas mejoras que necesita nuestra Comunidad Autónoma, a esos programas y objetivos que marcó el Presidente en el debate de investidura, como son la mejora del empleo, como es la mejora de la educación, la mejora del bienestar social y de la calidad de vida para nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Gracias a este Consejo de Gobierno por estar hoy aquí y cumplir ya la Ley. Yo creo que si en algo hay que felicitar al Gobierno de Cantabria en la legislatura anterior, era cumplir fielmente las normas y las leyes.

Hoy estamos aquí por cumplir también la Ley de Régimen Jurídico, en su artículo 11, creo recordar, en el que en 15 días se tiene que dar información y empieza este Gobierno y este Presidente cumpliendo con las leyes.

Estamos seguros de que van a continuar. Estamos seguros también de que la colaboración con el Parlamento y la transparencia permanente que este Gobierno ha demostrado durante 4 años, porque le lidera y le dirige, el Presidente, esa es su voluntad y su forma de hacer política; estamos seguros que en estos 4 años seguiremos por ese camino.

Así que suerte para todos, de parte del Grupo Parlamentario Popular y nuestra disposición a apoyarles, a ayudarles y también a colaborar con el resto de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente y muy brevemente.

En primer lugar, me voy a dirigir al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha planteado tres cuestiones o sugerencias sobre las cuales voy a hacer un breve comentario.

En primer lugar, el respeto a las leyes y a las normas.

Tenga por seguro que este Gobierno y su Presidente al frente, tendrá el más escrupuloso respeto a las leyes y a las normas que rigen la actividad política en esta región.

Y respecto de la Ley, de esa Ley tan importante, de ese Proyecto de Ley de Presupuestos,

yo creo que si algo caracterizó al anterior Gobierno y fue una novedad respecto de los Gobiernos anteriores en esta Comunidad Autónoma, fue que el 1 de enero de cada año, en los 4 años que duró la legislatura, el Presupuesto estaba en vigor.

Desde luego que si no es la Ley más importante que se remitirá a este Parlamento cada año, es de las más importantes. Y desde luego, la voluntad del Gobierno y la voluntad del Presidente, es continuar con la línea que ya veníamos desarrollando en la legislatura anterior.

Y que el 1 de enero de cada uno de los 4 años que espero que dure la legislatura para este Gobierno, los Presupuestos estén aprobados por el Parlamento.

Y no tenga duda, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que este Gobierno será luchador, será reivindicativo y será valiente, en relación con todos aquellos asuntos que afecten a los cántabros. Lo ha sido anteriormente y continuará siéndolo. Y no tenemos ningún tipo de complejos en ese sentido, cuando pensamos que una cuestión o una decisión del Gobierno de la Nación o incluso una decisión tomada a instancias de la Unión Europea no beneficia a Cantabria, haremos todo lo posible por modificar, rectificar ese tipo de decisiones, de tal forma que Cantabria no se vea perjudicada.

Y no tenga duda tampoco de que es intención mía, -como Presidente- y es intención del Vicepresidente y de todos los Consejeros que forman parte del Gobierno, el hecho de que el Parlamento se convierta en el centro del debate político en esta Comunidad Autónoma, en esta región. Y tendrá toda la información que solicite y haremos el mayor de los esfuerzos porque esa información sea completa y esté a tiempo para que esos debates sean todo lo enriquecedores que puedan serlo.

Y desde luego, ya lo dije en mi debate de investidura, que estaremos dispuestos a escuchar, a escuchar también las críticas, a aceptar las críticas cuando pensamos que esas críticas tienen razón y a aceptar propuestas del Grupo Parlamentario de la oposición cuando pensemos que esas propuestas son razonables y encajan en nuestros objetivos, en nuestro programa de Gobierno, pero muy por encima de etiquetas previas.

Yo creo que las etiquetas previas no funcionan y como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, que se juzgue al Presidente, al Vicepresidente y al resto del Consejo de Gobierno por sus hechos, no por una serie de etiquetas previas que se pretendan establecer respecto de ellos.

Y en relación con el Grupo... Antes de referirme al Grupo Parlamentario Regionalista y al Grupo Parlamentario Popular, sí tengo que agradecerle el tono de su intervención de hoy que contrasta radicalmente con el tono de su intervención en el debate de investidura. Yo pienso que si los

debates -antes he hecho referencia a las críticas, a las aportaciones de la oposición- los debates siguen por este camino, dentro del Parlamento Regional, creo que entre todos contribuiremos a que efectivamente el Parlamento cobre mayor importancia.

Y Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, le agradezco sus palabras, también al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y le solicito algo que ya han ofrecido y que estoy seguro que están dispuestos a dar a este Gobierno y es su apoyo sin fisuras en estos próximos 4 años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Con esta intervención quedaría finalizado el debate, salvo que haya alguna solicitud de intervención por los Grupos, porque..

Bien. Entonces se establecería un nuevo turno, de acuerdo con lo que es tradicional, de un máximo de cinco minutos.

Grupo Parlamentario Regionalista.

No lo ejercita.

Grupo Parlamentario Socialista-Progresitas.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí. Lo voy a hacer desde mi propio escaño, puesto que solamente...

Hay una cuestión. No quisiera terminar este debate, por mi parte, con ninguna cuestión que suscitase la más mínima crítica, no sé, situación de tensión. Pero hay algo que sí me preocupa, Sr. Presidente, y es que si usted da por bueno que la actitud reivindicativa de este Gobierno que ha tenido hasta ahora, va a ser exactamente la misma, la que va a tener en estos próximos años; de verdad le digo que nosotros no vamos a estar de acuerdo.

¿Por qué?. Porque creo que ha faltado energía en este Gobierno que terminó.

¿Razones?. No vamos a analizarlas, porque no hay tiempo; pero desde luego sí que me hubiera gustado escuchar a usted que van a mejorar esa actitud reivindicativa. No conformarse, porque uno de los grandes problemas que tiene este Gobierno continuista, que ahora mismo se pone en marcha, es precisamente eso, que yo creo que se tiene demasiado creído que lo han hecho muy bien y que por lo tanto, la voluntad de mejorar se complica, partiendo de ese supuesto.

Me hubiera gustado escucharle eso. No obstante, esperemos y estaremos a la expectativa de que esa actitud reivindicativa sea real.

Y termino, solamente diciendo que cada debate tiene su sentido. Hoy estamos ante un Gobierno que se pone en marcha, al cual se le debe de dar todo tipo de credibilidad y sobre todo de apoyo institucional y esta Cámara tiene que hacerlo así.

No obstante, en nada reniego de las cosas que el otro día, en el discurso de investidura se pusieron sobre la mesa, por mi parte. Porque creo que era bueno empezar diciendo cuál es la opinión que nosotros tenemos de este Gobierno tan bueno, que viene de muy atrás, de hace muchos años y que por lo tanto, nosotros estamos intentando cambiarle. Y por lo tanto, me parecía que en aquel día había que decir eso. Hoy hay que decir lo que se ha dicho y por lo tanto –insisto- suerte, ánimo, espíritu de lucha y desde luego nosotros aplaudiremos todo lo que vaya en esa línea.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

El Grupo Parlamentario Popular no ejerce su turno.

¿Sr. Presidente, va a contestar?.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del

Gobierno.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sí. Muy brevemente.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, este Gobierno o el Presidente o el Vicepresidente o los Consejeros que continúan no se creen que lo han hecho muy bien.

Este Gobierno y los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno se han presentado a unas elecciones y han obtenido unos resultados. Y de 19 Diputados, han pasado a 25 Diputados. Y de un 47 por ciento de los votos que sustentaban, digamos, a los Grupos Parlamentarios que tenían representación en esta Cámara en la pasada legislatura, ha pasado a un 56 por ciento.

Por lo tanto, el Gobierno no piensa que lo ha hecho muy bien o que lo ha hecho muy mal. Han sido las mujeres y los hombres de Cantabria, quien con su apoyo nos han dicho que lo hemos hecho bien.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Con la intervención del Sr. Presidente...  
(Desconexión de micrófonos)

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*